

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 370-04 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo, en la Tercera y Cuarta Categoría, con Distintivo Blanco, a varios oficiales y alistados de la Fuerza Aérea Dominicana, que formaron parte de la Fuerza de Tarea Quisqueya I, en Irak.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 370-04

CONSIDERANDO: Que los oficiales y alistados de la Fuerza Aérea Dominicana (F.A.D.) que formaron parte de la Fuerza de Tarea Quisqueya I cumplieron plenamente con sus cometidos, representando digna y decorosamente a nuestro país en labores de preservación de la paz y de solidaridad en Irak;

VISTA la Ley número 3351, de fecha 3 de agosto de 1952, que crea la Orden del Mérito Aéreo;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo, en la tercera categoría, con distintivo blanco a los siguientes señores: Capitán, F.A.D., Domingo Figuereo Heredia, Primer Teniente Paracaidista, F.A.D., Rafael H. González Tejeda, Primer Teniente, F.A.D., Ulises Guzmán Reyes, Segundo Teniente Mecánico, F.A.D., Benigno Cueto Terrero, Segundo Teniente Médico, F.A.D., Miguel Alejandro Méndez Ramos, Segundo Teniente, F.A.D., Luís Eduardo Noble Nolasco, y Segundo Teniente F.A.D., Robert Bienvenido Sosa Rodríguez.

ARTICULO 2.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo, en la cuarta categoría, con distintivo blanco a los siguientes señores: Sargento Mayor Paracaidista, F.A.D., Domingo Capaoy Nieves, Sargento Mayor Paracaidista, F.A.D., Wagner V. Consuegra Rodríguez, Sargento Mayor Paracaidista, F.A.D., Domingo Hernández Rivera, Sargento Mayor Paracaidista, F.A.D., Edward Alejandro Pérez Santana,

Sargento Mayor Mecánico, F.A.D., Miguel Ant. Ureña Neris, Sargento Mayor, F.A.D., Héctor Hidalgo Pérez, Sargento Paracaidista, F.A.D., Morlin M. Fabián Tolentino, Sargento Paracaidista, F.A.D., Manuel de Jesús Feliz Pérez, Sargento Paracaidista, F.A.D., Amircal Navarro Matos, Sargento Paracaidista, F.A.D., Christian Y. Santana Ovalle, Sargento Paracaidista, F.A.D., Juan Tejeda, Sargento Paracaidista, F.A.D., Juan Pablo Tejeda Peralta, Sargento Técnico de Aviación, F.A.D., Mónico Antonio Pérez Mieses, Sargento Cuerpo Médico, F.A.D., Leandro López Núñez, Sargento, F.A.D., Javier Canario Toribio, Sargento, F.A.D., Rolando Chivilli González, Sargento, F.A.D., Gabriel Ayender Mancebo Rivas, Sargento, F.A.D., Alfredo Nieves Figueroa, Sargento, F.A.D., Ramón Nova Reyes, Sargento, F.A.D., Orlando Pérez Martínez, Sargento, F.A.D., Isaías Lorenzo Reyes Rosario, Cabo Paracaidista, F.A.D. José Miguel Cabrera Alcántara, Cabo Paracaidista, F.A.D., Ramón Hidalgo Ureña, Cabo Paracaidista, F.A.D., Macdawell Méndez Florián, Cabo Técnico de Aviación, F.A.D., José Elías Berihuete Sánchez, Cabo, F.A.D., Radhames Aquino de la Cruz, Cabo, F.A.D., Julio Merquiades Chivilli Ventura, Cabo, F.A.D., Wandy Colón Familia, Cabo, F.A.D., Kelvin Coronado García, Cabo, F.A.D., Elvy Damián Encarnación Frías, Cabo, F.A.D., Santiago Febrillet Martínez, Cabo, F.A.D., Juan Ramón Feliz Bartolomé, Cabo, F.A.D., Marcelo Ant. Gómez Rosario, Cabo, F.A.D., Darío Guerrero Compatre, Cabo, F.A.D., José Manuel De León Suero, Cabo, F.A.D., Teofilo De León Tejada, Cabo, F.A.D., Orlando Lina Santos, Cabo, F.A.D., Juan Manuel López Henríquez, Cabo, F.A.D., Jonathan Alf. Medina Hidalgo, Cabo, F.A.D., Johan Manuel Mercedes Ruíz, Cabo, F.A.D., Wilson Antonio Mieses Ortega, Cabo, F.A.D., Rafael A. Moreno Rosario, Cabo, F.A.D., Fausto Pérez Adón, Cabo, F.A.D., Daniel Pérez Silvestre, Cabo, F.A.D., Joaquín Reyes Vargas, Cabo, F.A.D., José Augusto Rodríguez Herrera, Cabo, F.A.D., Wellington José Del Rosario, Cabo, F.A.D., Leonardo Enrique Rosario Mójica, Cabo, F.A.D., Marino Salas Celedonio, Cabo, F.A.D., Carlos E. De Los Santos, Cabo, F.A.D., Miguel Angel Soto, Cabo, F.A.D., Robinson Suárez Suárez, Cabo, F.A.D., Rodolfo Telémaco Arrendel, Cabo, F.A.D., Willy Ant. Tifá Mora, Cabo, F.A.D., José Ramón Valdez Martínez, Cabo, F.A.D., Juan Pablo del Villar, y Cabo, F.A.D., Alexander Ramírez Espiritusanto.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA